

Meyibó

Nueva Época Núm. 2

LAS CALIFORNIAS EN EL HORIZONTE POLÍTICO DE LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1827)

Ignacio del Río

Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Fecha de recepción: diciembre de 2009

Aceptación: junio de 2010

En el proceso de constitución del estado mexicano iniciado en 1821, dos de los primeros y capitales problemas de carácter político-administrativo que debieron atender los gobernantes y legisladores fueron el de la definición puntual de la comprensión territorial del país, esto es, de los que serían sus límites y fronteras, y, de manera consecuente, el del aseguramiento del ejercicio de la soberanía en todo el territorio nacional. Es obvio que donde esos problemas se hicieron de más difícil solución fue en las extensas y, en general, poco pobladas provincias de la frontera norte, tanto más cuanto que todas ellas —Texas, Nuevo México, la Alta Pimería y las Californias— quedaban muy lejos del centro político-administrativo del país.

En las páginas siguientes nos ocuparemos de una de esas provincias, la de las Californias, aludida así, en plural, en razón de que esa denominación englobaba en realidad dos provincias, conocida una como la Baja California y la otra como la Alta California. No es nuestro propósito tratar sobre la situación interna de la provincia californiana, sino sobre la visión que de ella se tuvo en la ciudad de México y la manera

